



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### **AYUNTAMIENTO DE MURIAS DE PAREDES (LEÓN)**

*ACUERDO de 25 de febrero de 2014, del Pleno del Ayuntamiento de Murias de Paredes (León), relativo a la aprobación definitiva del Escudo Heráldico y de la Bandera Municipal (León).*

En sesión de fecha 25 de febrero de 2014 por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento se aprobó definitivamente el escudo y bandera del Ayuntamiento de Murias de Paredes siguiente:

- *El Escudo-Heráldico:* En campo de gules, mojón-hito de plata, sumado a cerro con lindes de plata, al timbre corona real cerrada.
- *Bandera:* Rectangular de proporciones 2:3 roja, con un mojón Blanco mazonado de negro.

Murias de Paredes, 19 de marzo de 2014.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: M.<sup>a</sup> CARMEN MALLO ÁLVAREZ